

## COMUNICACION DE ACUERDO

**ACTA ORDINARIA**

A.J.D.I./54-2011

**FECHA:**

09 de setiembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 12-09-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

### Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica- Dirección Regional de Limón

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que habiendo escuchado el informe y comentarios vertidos el Director Julio Saavedra Chacón, sobre su participación en reuniones celebradas los días 25 y 26 de agosto en Manzanillo y Cahuita, en la cual según indica el Sr. Director se contó con la participación de un número importante de pescadores.
2. Que considera ésta Junta Directiva procedente y conveniente conocer a ciencia cierta cuántas licencias de pesca se encuentran debidamente otorgadas para el Litoral Caribe.
3. Que igualmente dentro del contenido del informe rendido por el Director Saavedra Chacón, se encuentra su preocupación sobre el estado de la especie conocida como pez león "*Pterois volitans*" y "*Pterois miles*", el cual según tiene entendido es una especie altamente depredadora.
4. Así las cosas debidamente analizado el alcance de lo manifestado por el Director Julio Saavedra Chacón; la Junta Directiva, en uso de sus facultades y atribuciones; por tanto;

Acuerda

1. Solicitarle al Director Regional de Limón, una lista de los permisionarios que cuentan con licencia de pesca vigente; que contenga el detalle del nombre del permisionario, número de cédula, nombre de embarcación y matrícula.
2. Igualmente requerir a la Dirección General Técnica rinda un informe, sobre el estado en el que se encuentra la implementación del Acuerdo AJDIP/208-2009, tomado por ésta Junta Directiva, sobre la importación, tenencia, transporte y comercialización de especímenes vivos de pez león "*Pterois volitans*" y "*Pterois miles*" en el territorio nacional.
3. Ambos informes deberán rendirse dentro de los cinco días hábiles posteriores al recibo del presente acuerdo.

Acuerdo firme.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/325-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Encargado  
Órgano de Secretaría  
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

